



Beca para Movilidad Internacional de alumnos de Licenciatura

Resultados



Resultados de Beca para Movilidad Internacional de alumnos de Licenciatura Primer semestre de 2024



Histórico de Resultados

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

Informes: becas@correo.uam.mx

Resultados de Beca para Movilidad Internacional de alumnos de Licenciatura Primer semestre de 2024

Grupo 1 Becas Otorgadas

Los(as) alumnos(as) cuya matrícula aparece en la relación, deberán realizar el trámite de formalización de la beca del 04 al 07 de diciembre, siguiendo el instructivo publicado en https://becas.uam.mx/11/PROCESO-PARA-EL-TRAMITE-DE-BECAS_2024_1-Movilidad-Internacional-de-alumnos-de-Licenciatura.pdf de no realizarlo la beca quedará cancelada.

2192014790	2193036772	2202039596	2203033212	2212015311
2192029077	2193055606	2202039747	2203033598	2212023019
2192042098	2193077308	2202040142	2203036919	
2193009864	2202009954	2202040311	2203038717	
2193018587	2202014811	2202040740	2203039590	
2193029179	2202015014	2202040946	2203057641	
2193029955	2202015176	2203006028	2203058139	
2193030083	2202015587	2203006635	2203059930	
2193034143	2202015630	2203010853	2203069427	
2193035917	2202028815	2203015670	2203071169	

Grupo 2 Becas Condicionadas

2182029823	2193054341	2202016557	2202041247	2203022451	2203056813
2183008015	2193060438	2202016575	2203001818	2203022666	2203059529
2192015037	2193073444	2202018702	2203002235	2203022764	2203064137
2192034792	2193076409	2202018944	2203005423	2203023547	2203068822
2192052638	2202004593	2202020346	2203006797	2203027974	2212014994
2193003040	2202014053	2202030600	2203010399	2203034013	2212016701
2193010545	2202014704	2202031545	2203010997	2203038646	2212038403
2193011864	2202015005	2202039587	2203012679	2203039045	
2193030761	2202015158	2202039845	2203019089	2203044984	
2193034278	2202015256	2202040679	2203021749	2203046951	
2193049626	2202015809	2202041238	2203022120	2203054088	

Para los(as) alumnos(as) que aún tienen pendiente subir en el sistema de registro documentos; <https://siae.uam.mx:8443/sae/pos/aercwbegm002> y/o la "carta aceptación" de la IES correspondiente, tendrán a más tardar el:

1er Cierre de Pago. - **12 de diciembre** para que el pago pueda realizarse el último día hábil del mes de diciembre o dentro de los 5 primeros días hábiles de enero de 2024.

2do Cierre de Pago. – **22 de enero** para que el pago pueda realizarse el último día hábil del mes de enero o dentro de los 5 primeros días hábiles de febrero de 2024.

3er Cierre de Pago. - **23 de febrero** para que el pago pueda realizarse el último día hábil del mes de febrero o dentro de los 5 primeros días hábiles de marzo de 2024.

4to Cierre de Pago. - **20 de marzo** para que el pago pueda realizarse el último día hábil del mes de marzo o dentro de los 5 primeros días hábiles de abril de 2024.

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

Informes: becas@correo.uam.mx

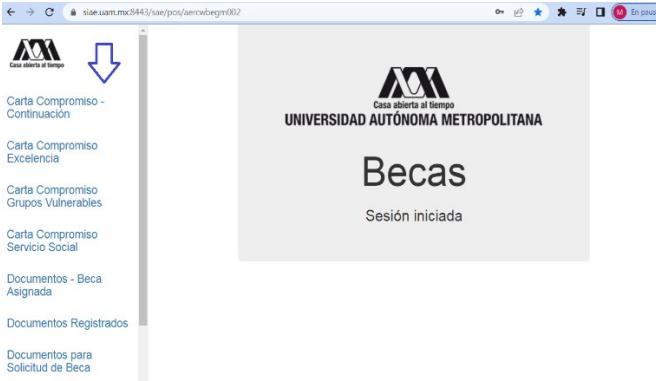
PROCESO PARA EL TRÁMITE DE BECAS
PRIMER SEMESTRE 2024

Instructivo para el registro, envío y presentación de la Carta Compromiso, documento bancario y registro de CLABE Interbancaria para el pago para Beca para Movilidad Internacional de alumnos de Licenciatura

1. Ingresa al link <https://siae.uam.mx:8443/sae/pos/aercwbegm002>
- 2.



3. El ingreso es con la matrícula y la contraseña del módulo de información escolar.
4. En la sección de Carta Compromiso “**Beca para Movilidad Internacional de alumnos de Licenciatura**” y da clic en imprimir la Carta Compromiso:



5. Firma la carta compromiso (la firma deberá ser igual a la Identificación Oficial) en tinta azul o negra, como se muestra en el ejemplo.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

REGISTRAR
DÍA MES AÑO

CARTA COMPROMISO

BECA DE MOVILIDAD INTERNACIONAL PARA ALUMNOS DE LICENCIATURA

Quien suscribe _____ alumna(o) de la licenciatura en _____ de la Unidad Universitaria _____ con matrícula _____ manifiesto y acepto que:

1. Solicité la presente beca.
2. Cumplí con los requisitos que se indican en la convocatoria correspondiente.
3. Me será otorgada la beca por la cantidad de \$ _____ (_____ 00/100 M.N.) por única ocasión.
4. Recibiré la beca en una sola exhibición siempre y cuando haya entregado los documentos de formalización de la beca que se señalan en la convocatoria correspondiente.
5. Derivado del otorgamiento de la beca adquiero los derechos y obligaciones siguientes:
 - a. Recibir el comunicado sobre la asignación de la beca.
 - b. Recibir el monto de la beca otorgada en tiempo y forma, siempre que cumpla con las obligaciones que tengo como alumna(o) de la Universidad Autónoma Metropolitana y lo señalado en la presente carta, salvo que por causas de incumplimiento se haya determinado su suspensión o cancelación.
 - c. En caso de cancelación, el Comité de Becas de Licenciatura me informará por escrito sobre la causa de su decisión y las razones que la fundamentan.
 - d. Suscribir la documentación que formalice el otorgamiento de la beca, en tiempo y forma.
 - e. Cumplir con lo establecido en el plan de estudio correspondiente y en la Legislación Universitaria de la Universidad Autónoma Metropolitana y de la universidad receptora.
 - f. Informar sobre el desarrollo de mis estudios al Comité de Becas de Licenciatura cuando éste lo solicite.
 - g. Cumplir con las obligaciones que se derivan de la documentación suscrita ante la Universidad Autónoma Metropolitana.
 - h. Realizar en tiempo y forma la inscripción anual y trimestral correspondiente en la unidad universitaria de origen durante todo el periodo en que realice la estancia de movilidad.
 - i. Asistir regularmente a los cursos en la(s) IES receptora(s).
 - j. Aprobar la totalidad de las asignaturas programadas para la estancia de movilidad.
 - k. Cubrir todos los costos derivados de la estancia de movilidad incluyendo: servicios, uso de laboratorios, acceso a bibliotecas digitales, materiales, trámites universitarios y cualquier otro que me solicite la Institución receptora, en su caso.
 - l. Registrar en la página electrónica del sistema UAM el certificado de estancia de movilidad digitalizado con las firmas y sellos correspondientes al inicio, y al término de la estancia entregar copia del certificado de estancia de movilidad con las dos firmas y los dos sellos al área de apoyo académico de la unidad universitaria de origen.

6. Ingresar a la sección de Documentos “Beca Asignada” y seleccionar la **Beca para Movilidad Internacional de alumnos de Licenciatura**.

7. Escanea de forma independiente los siguientes documentos, guardarlos en formato PDF y regístralos (deberán ser legibles, el nombre del archivo no debe tener caracteres especiales ni espacios en blanco y no debe tener un tamaño mayor a 1MB):

a) **Documento Bancario.**

- El documento debe tener los siguientes datos: Nombre completo del beneficiario, Nombre del Banco, Número de cuenta y CLABE Interbancaria.
- La cuenta debe ser de débito y es obligatorio que se encuentre a nombre del beneficiario.
- Debe permitir transferencias electrónicas, retiros y depósitos mayores al monto total de la beca.
- La cuenta debe pertenecer a una institución bancaria que resida dentro del territorio nacional.
- **La cuenta no debe tener límite de depósitos al mes (se recomienda nivel 4).**
- Se aceptan cuentas de los siguientes bancos: BBVA, Banamex, Santander, HSBC, Banorte, Scotiabank, Banco Azteca, Inbursa, Banregio.

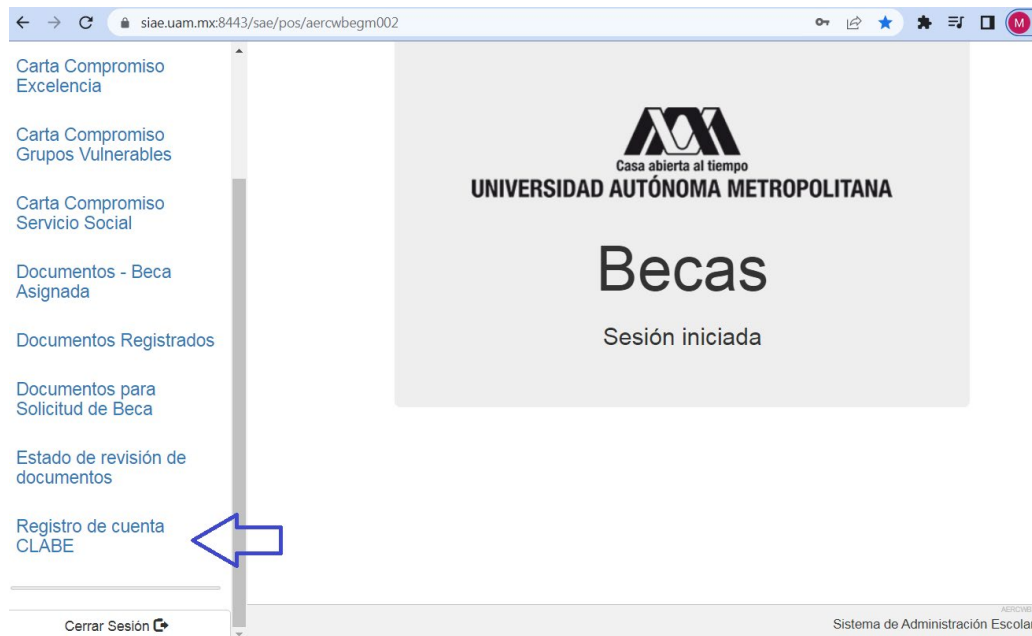
- **NO SE ACEPTAN CUENTAS DE:** Banco SOFOM, Banco IXE, Banco Wal-Mart, Cuenta Efectiva Jóvenes de Bancoppel o Banco Ahorro Famsa.
- **NO SE ACEPTA MONEDERO ELECTRÓNICO.**
- **NO DEBE SER CUENTA DE INVERSIÓN.**
 - Ejemplo:

The image shows a Citibanamex account opening form titled 'SOLICITUD ÚNICA BANAMEX'. The form includes fields for 'Nombre Completo', 'Número de cuenta', and 'CLABE Interbancaria'. The Citibanamex logo is visible in the top left corner.

- b) Carta Compromiso debidamente firmada (la firma deberá ser igual a la de la Identificación Oficial).
- c) CURP

8. Ingresar a la sección de Registro de cuenta CLABE

IMPORTANTE: LA CLABE REGISTRADA DEBE SER IGUAL A LA DEL DOCUMENTO BANCARIO.





Carta Compromiso

Registro de Documentos

Registro de cuenta CLABE

Cerrar Sesión

Registro de cuenta CLABE

Trimestre al que se aplicará el proceso:

Nombre:

Unidad: XOCHIMILCO

División: CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

Plan: SOCIOLOGIA

Instrucciones

1. Captura la **cuenta clabe (sin espacios)** donde se realizará el depósito del monto correspondiente con sus **18 dígitos**
2. Selecciona el **banco** al cual pertenece la cuenta clabe que se ha capturado
3. Almacena la información

Cuenta clabe (Sin espacios):

Banco:

SELECCIONA BANCO

Almacenar

9. Registrar la cuenta CLABE la cual está integrada por un conjunto de **18 dígitos** numéricos y selecciona el banco, almacena la información. **Debe realizarse una sola vez y correctamente debido a que no se podrá modificar la información posteriormente (si ya realizaste este proceso en otra modalidad de beca no es necesario que la vuelvas a registrar)**
10. Ingresas a la sección de Estado de Revisión de Documentos y verifica el estado de los documentos revisados.
11. Cerrar Sesión

SI EL DOCUMENTO SE ENCUENTRA RECHAZADO SE DEBE ELIMINAR Y REGISTRAR NUEVAMENTE EL CORREGIDO.

IMPORTANTE

Para recibir el pago de la beca es requisito indispensable registrar en el sistema los documentos indicados, recuerda que el nombre de los archivos no debe tener caracteres especiales, ni símbolos o espacios en blanco, además no debe tener un tamaño mayor a 1MB.

- 1) Documento Bancario
- 2) Carta Compromiso debidamente firmada,
- 3) CURP.

Los documentos se revisarán y serán aceptados o rechazados (En caso de ser rechazado algún documento deberás eliminarlo y registrar el correcto).

Para recibir el pago de la beca es requisito indispensable que la CLABE Interbancaria sea la misma que el documento bancario y esté a nombre del beneficiario.

La fecha límite para recibir los documentos será el 07 de diciembre de 2023 y la revisión documental se podrá realizar y corregir hasta el 12 de diciembre de 2023, en caso contrario, no se podrá realizar el pago en las fechas que se indican en los resultados.

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".